

R. 29146

PROGRAMA

DEL

TERCER AÑO DE LATINIDAD,

formado

PARA EL CURSO DE 1847 Á 48,

POR

el Ldo. D. Gil Bermudez y Leg.



C
37
18 (27)

LIBRERIA
UNIVERSITARIA
DE
GRANADA

GRANADA.

IMPRESA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

R. 29146

PROGRAMA

DEL

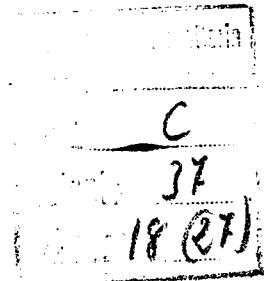
TERCER AÑO DE LATINIDAD,

formado

PARA EL CURSO DE 1847 Á 48,

POR

el Ldo. D. Gil Bermudez y Leg.



GRANADA.

IMPRESA DE D. FRANCISCO VENTURA Y SABATEL.

PROGRAMA

del tercer año de Instituciones filosóficas, en la asignatura de propiedad latina y castellano, en conformidad al artículo 154 del plan de estudios, para el curso de 1847 á 48.

Siendo tan esencial el estudio del idioma latino, que sin su conocimiento es absolutamente imposible el comprender regularmente el castellano, debe aprenderse con la posible perfeccion, comparándolos con la exactitud que sea dable, para ajustar de una manera clara é inteligible las reglas; de modo, que se advierta la conformidad de ambos, y se conozcan tambien las diferencias que se noten. Como nuestro idioma es hijo del latin, forzosamente conviene con él en muchas circunstancias: y como además la etimología de una gran parte de nuestras voces se ha de buscar en ese rico y elegante idioma, de aquí la precisa necesidad de su estudio, si se ha de llegar á poseer el castellano.

Para cumplir por mi parte con el deber de hacer capaces á los alumnos, que, habiendo cursado ya los dos primeros años de Latin y Castellano, deben en el presente curso perfeccionarse; á pesar de que han oido ya las explicaciones de la Sintáxis, he creido necesario repetirles esta parte tan esencial; y para ello la he dividido en veinte y nueve lecciones, que serán las que ocuparán los primeros veinte y nueve dias: después en los veinte y cuatro siguientes les explicaré la Prosodia: luego en catorce el Arte Métrica; y por último, en veinte la Ortografía: resultándome un número de ochenta y siete lecciones para los ciento ochenta ó ciento ochenta y dos dias lectivos, que justamente es á mi ver bastante arreglado para el método que me propongo, y que pasaré á explicar después de hacer una observacion que creo oportuna.

Acaso no faltará quien heche de ver que me hago cargo de explicar en el tercer curso la Ortografía; porque debiendo haber tenido ya en los dos anteriores actos prácticos de lectura y de version, era lo mas natural que estuviesen instruidos en esta parte de la Gramática.

Es verdad que en ellos se les han hecho algunas explicaciones; pero estas han sido muy generales, y digámoslo así, sobre la marcha,

al mismo tiempo de leer ó de corregir los trozos de la version: y por ello he creído que ahora debía hacerles una explicacion minuciosa.

Mi método, pues, será el de hacer que en la media hora primera den por el libro de texto, de memoria, la leccion sobre que ha de versar la explicacion del día; y si este tiempo no fuese suficiente para que se recite por todos, haré que lo ejecuten el mayor número posible y en especial los mas cortos: la media hora siguiente la emplearé en dar ejemplos en castellano, haciendo que los viertan al latin y dándome las reglas de la construccion de cada voz; empleando la hora restante en la explicacion y en la lectura, ordenacion, traduccion y régimen de los trozos mas selectos de Ciceron, Tito Livio, Salustio, Ovidio, Virgilio, Horacio y demás, segun vayan adelantando.

Concluida la tarea de las explicaciones, cuya práctica diaria sobre los autores hará que en nada las olviden, se las repetiré por el mismo orden: y fuera de los trozos que les pondré en los días que el plan previene, para que ellos los trabajen con despacio en sus casas, les haré ya entonces ejercitar en la pizarra, poniéndoles con falta de Gramática y Ortografía algunos de Solís u otro autor célebre, para que los corrijan y viertan en latin, ó de los AA. latinos que no hayan usado, para que tambien los corrijan y viertan al castellano.

Segun se presenten casos en los autores, les haré las advertencias ó explicaciones de Mitologia, sin exceder de lo que baste para el exacto conocimiento y comprension de los repetidos autores; porque creo ser este el espíritu del artículo 71 que habla de este punto.

Como en este curso deben aprender á usar con propiedad el latin, tanto en la version de este idioma al castellano, como en la del nuestro al latin, haré á los alumnos usar de las voces mas propias de cada uno, explicándoles en todos los casos que ocurran, las diferentes significaciones de las expresiones que parezcan sinónimas.

El haber reducido las lecciones á la mitad del tiempo, además de haberlo hecho con el fin de poderlas repetir, es tambien con el objeto de poder detenerme dos ó mas días, sino comprenden bien alguna de las explicaciones, que haré del modo siguiente.

1.º Definicion de la Sintaxis, etimologia de esta voz: su division en propia y figurada, conformidad de ambas con la naturaleza, aquella por seguir el orden lógico, y esta por conforme que es á la misma naturaleza el desear que se comprenda el modo de formar nuestras ideas.

2.º Fundamentos de la Sintaxis, definicion y explicacion de las concordancias, haciéndoles entender que la de relativo con antecedente es la misma que la de adjetivo con sustantivo.

3.º Definicion y explicacion del régimen en general, qué partes rigen, qué casos pueden ser regidos, y por qué no pueden serlo el nominativo y vocativo.

4.º Régimen general de los sustantivos y variaciones que pueden tener por la significacion del regido; y el de los adjetivos tomados en abstracto.

5.º Régimen de los adjetivos que rigen genitivo, expresando los que pueden mudar en otro caso.

6.º De los que rigen dativo, y de los que lo pueden mudar en acusativo con ad.

7.º Los que rigen ablativo con preposicion ó sin ella.

8.º Del verbo sustantivo: sus diversos modos de regir, segun diferentes significaciones.

9.º Verbos que rigen genitivo y cuáles pueden variarlo.

10. Los que rigen dativo.

11. Los que rigen acusativo y cuáles pueden variarlo.

12. Los que rigen ablativo con preposicion ó sin ella, y los compuestos de preposicion.

13. Regencias particulares de capio, is, capax, cis, y mano manas &c.

14. Gerundios, supino y participio.

15. Preposicion y adverbios.

16. Casos que se juntan á ciertas interjecciones, y por qué éstas y las conjunciones nos rigen.

17. Cantidad, instrumento, modo, exceso, causa, compañía y precio.

18. El lugar en sus cinco acepciones.

19. Tiempo.

20. Distancia, pena y delito.

21. Figuras de construccion en general, y del hipérbaton explicando el de cada autor.

22. Enálage.

23. Elipsis propia y zeugma.

24. Pleonasma y silepsis.

25. Helenismo.



26. Qué sea vicio en los conceptos, y de los barbarismos de origen, según la explicación de Heinccio.

27. El de inflexión, pronunciación y ortografía.

28. Solecismo y sus especies, el de concordancia, régimen y construcción.

29. Modo de contar los días en latín.

Prosodia.

1.ª Definición de la prosodia, sílaba y diptongos: cuantas cantidades tienen éstas y por qué motivos cantidad de los diptongos y su excepción.

2.ª De la vocal ante vocal, sus excepciones y liquidación de la *u*.

3.ª De la vocal ante dos consonantes ó de la posición y sus excepciones.

4.ª De los pretéritos y supinos.

5.ª De los derivados y compuestos.

6.ª De las preposiciones en composición.

7.ª De la vocal en primera parte de dición compuesta.

8.ª Del incremento en general.

9.ª Del incremento en *a* de los nombres.

10. Del incremento en *e*.

11. Del incremento en *i*.

12. Del incremento en *o*.

13. Del incremento en *u*.

14. Del incremento en *a* y en *e* de los verbos.

15. Del incremento en *i*, *o* y *u*.

16. De la final en *a* y *e*.

17. Final en *i*, *o* y *u*.

18. Final *b*, *d*, *t* y *c*, *l* y *r*.

19. Final en *n*.

20. En *as* y *es*.

21. En *is* ó *ys*.

22. En *os* y *us*.

23. Última sílaba de verso y cesura.

24. De la sílaba por naturaleza, y de la licencia poética.

Arte métrica.

1.ª Definición del arte métrica, verso, pié y sílabas de que estos constan en general.

2.ª Nombres de los piés y sílabas de que estos constan, con los nombres de los versos más usados en los autores clásicos, y origen de estos nombres.

3.ª Del verso exámetro, piés de que consta, sus diferencias y modo de medirlo: de que piés se haya de formar para que sea más elegante.

4.ª Pentámetro, piés de que consta, circunstancias que ha de tener para mayor hermosura, modo de medirlo y su principal uso.

5.ª Del yámbico, senario, puro y misto, y del yámbico dímetro.

6.ª Asclepiádeo, glicónico y ferceracio.

7.ª Aristofánio, dímetro, y del alcaico y sus definiciones.

8.ª Del faleucio, sáfico y adónico.

9.ª Del arquilóquico y sus especies.

10. Del hipponacteio y del alemánio.

11. De las figuras poéticas en general, y de la síncope, apócope, y ecthipsis.

12. De la sinalefa.

13. Diálafe y sínéresis, y concurrencia de esta con la sinalefa.

14. Diéresis, metátesis, sístole y diástole.

Ortografía.

1.ª Definición de la ortografía, su utilidad y necesidad, y de los vicios contra ella en general.

2.ª De las letras, su número, división y pronunciación en general.

3.ª Pronunciación de la *b*, *v*, *c*, *z*, *s* y *t*.

4.ª De las letras dobles.

5.ª De la pronunciación de la *g*, *j*, *e*, *i*.

6.ª De la *h* y de la *u*, después de *g* y de *q*.

7.ª De las letras que se doblan.

8.ª Del diptongo *ae*, y cómo se pronuncia.

9.ª Del uso de la *b* y *v*.

10. De la *m* antes de *b*, *p*, y *m*.

11. Cuando se deben escribir *Y*, *K*, y *Z*, y la *Ch*, *Ph*, *Rh*, *Th*.

que equivalen *Chi*, *Phi*, *Rho*, y *Theta* de los griegos.

12. Como se escriben los diptongos *ae* y *oe*, y por qué.

13. Del uso de la letra mayúscula, y cómo y por qué se usan en las inscripciones.

14. De la puntuacion en general, modo de puntuar de los antiguos, signos de puntuacion y sus nombres.

15. Uso de la coma ó inciso, y del punto y coma.

16. De los dos puntos colon ó miembro, y del punto final ó periodo.

17. De la interrogacion, admiracion, paréntesis y puntos suspensivos.

18. Del guion y modo de dividir las palabras.

19. Del apóstrofe y diéresis.

20. Abreviaturas y números romanos.

Por mas que pueda parecer extraña esta division de lecciones, porque el principal objeto del tercer curso de latinidad ha de ser el de que los alumnos se perfeccionen con el exacto conocimiento de las voces, desentrañándolas, ó deslindando su verdadera etimología, para que así comprendan mejor las castellanas originarias del latin; y tambien el análisis sintáctico, en particular de las figuras, belleza de la frase castiza y libertad de la version arreglada al sentido; no se ha de perder de vista, que para la perfecta inteligencia de los autores, es preciso que los alumnos comprendan bien toda la Sintaxis: y que para que lean medianamente los poetas deben saber la Prosodia; siendo un adorno muy útil el conocimiento del Arte métrica é indispensable para todo, el exacto conocimiento de la Ortografía; y como todas las explicaciones de propiedad se han de hacer prácticamente sobre los autores, y las de la elegancia de traduccion sobre los mismos, y version de trozos de los que no hayan manejado, y las de composicion sobre las versiones del castellano al latin; de aquí que estas explicaciones á mas de serles útiles, son precisas: y las notas, que de ellas han de sacar los alumnos, podrán servirles en adelante para deshacer algunas dudas.

Granada 26 de Setiembre de 1847. = El Catedrático de Sintaxis y propiedad latina, Ldo. Gil Bermudez y Pen.

